



## Sindicato Profesional de la Ertzaintza Ertzaintzaren Lanbide Sindikatua

**Rodolfo Ares Taboada**  
**Consejero de Interior Gobierno Vasco**

En primer lugar queremos darle la bienvenida y desearle lo mejor en esta nueva etapa al frente de la Consejería de Interior. Sin ningún género de duda, un buen comienzo sería que su Departamento afrontara de inmediato el análisis de las principales peticiones (algunas históricas) que deberían aceptarse de inmediato, le supondría la fijación de unos consistentes cimientos para afrontar ese cambio al que Usted se ha comprometido, cambio que debe llegar a todo el colectivo de la Ertzaintza:

**PRIMERO.-** Al igual que se ha hecho con los funcionarios de policía estatales, y hasta que se reforme la Ley de Función Pública Vasca, **se den de forma inmediata las Instrucciones necesarias para que todos los ertzainas podamos disfrutar de nuestro derecho al permiso de 6 días por asuntos particulares del EBEP**, permiso negado hasta ahora por el anterior Departamento.

**SEGUNDO.-** Se realicen las gestiones administrativas necesarias para que los ertzainas podamos recibir de forma directa las cantidades indicadas en las Instrucciones Económico-Administrativas dictadas por el Ministerio de Interior para los procesos electorales tal y como se hacía hasta el año 1999, momento en el que dejaron de abonarse por un problema político entre las administraciones autonómica y estatal. Así evitaríamos la continua presentación de recursos judiciales ante las negativas al citado abono.

**TERCERO.-** Se extiendan esas medidas a los procesos electorales vascos ya que el anterior Gobierno Vasco se "olvidó" de incluir a los funcionarios de la Ertzaintza junto al resto del personal que recibe las cantidades estipuladas en la normativa electoral por colaborar de una u otra manera en estos procesos.

**CUARTO.-** Se proceda de forma inmediata a establecer la normativa que regule la situación de pase a la segunda actividad por edad y la normativa de indemnizaciones por razón del servicio.

Atentamente,



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO  
HERRIZAINDO SAIA  
Ertzaintza Oriburuzko Zuzendaritza  
Departamento de Ertzaintza  
DEPARTAMENTO DE INTERIOR  
Dirección de Recursos Generales  
Comisaría de Getxo

22 MAY 2009

Getxo, 20 de mayo de 2009

Javier González Madariaga  
Coordinador S.I.P.E.

SARRERA	IRTEERA
884629034ud	Zuia
Zuia	